

ANUNCIO

Finalizado el plazo previsto en las Bases Reguladoras, para la subsanación de defectos en las instancias-solicitudes con el objeto de configurar una lista de reserva para posibles contrataciones de personal laboral de carácter temporal para cubrir vacantes de Educadores en el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, según el procedimiento establecido, **POR MEDIO DEL PRESENTE**

RESUELVO

PRIMERO: Declarar admitidos y excluidos definitivamente a las personas que a continuación se expresan:

ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
BELLO RAMOS	MARÍA ROSARIO	45447907-E
CABELLO NEGRÍN	AMANDA	51147233-V
ESCUELA DAMAS	NURIA ESTHER	43828286-S
FONTÁN BRITO	M.ª INMACULADA	42053128-C
GEA GARCÍA	M.ª PILAR	45707714-K
GONZÁLEZ RAMOS	MARÍA CRISTINA	45450264-X
GONZÁLEZ SUÁREZ	NAYRA	78569779-P
HERNÁNDEZ FUENTES	M.ª INMACULADA	42084633-S
LLORENTE ORTIZ	SONIA	47283240-R
LÓPEZ CABRERA	M.ª PILAR	43776202-A
MARTÍN MARTÍNEZ	SONIA	50864411-A
MURILLO FONTÁN	MARÍA	45864749-N
NEGRÍN POWER	JAUCI	78563756-B
RODRÍGUEZ GRAELL	MERITXELL	44992734-L
SÁNCHEZ LÓPEZ	TANIA JOSEFA	54076684-G
SOSA CASIMIRO	SARA	54132508-F

EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
GUTIÉRREZ CAÑADAS	ROBOAM	78720244-F	No aportar declaración responsable
PASTOR CAMPOS	GABRIEL	47805407-E	Fuera de plazo

SEGUNDO: El Tribunal calificador, está compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Manuel Ortiz Correa.

- Secretario: D. Carlos Díaz Hernández.

- Vocal 1º: Dña. Mónica Hernández Expósito

- Vocal 2º: Dña. Mónica Campos Reyes.

- Vocal 3º: Dña. María Teresa Cruz Oval.

TERCERO: La primera fase del proceso selectivo, Fase de Oposición, compuesta de un ejercicio de naturaleza teórica será realizada en las instalaciones del San Isidro Espacio Cívico (SIEC), iniciándose el llamamiento de los aspirantes a las 9:00 del día 16 de febrero de 2018.

El llamamiento se realizará en la puerta principal del SIEC, junto a las oficinas del SAC.

El ejercicio consistirá en el desarrollo por escrito durante un periodo máximo de tres horas de dos temas elegidos por sorteo del temario incluido en el Anexo de las Bases, exceptuando los temas 23 y 24 que fueron excluidos en virtud de Decreto de fecha 21 de julio de 2017, al haberse incluido como consecuencia de un error material.

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En Granadilla de Abona, a 25 de enero de 2018

LACONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo. Dña. Mª. Candelaria Rodríguez González